

Unión de San Antonio

Nombre del Municipio: Unión de San Antonio.

Región: Altos Norte.

Nombre del Presidente Municipal: Julio César Hurtado Luna.

Periodo de Gobierno: 2019 – 2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: Unión de San Antonio se localiza al noreste de Jalisco, a una altura de 1,920 m s. n. m. Colinda al norte con los municipios de San Juan de los Lagos y Lagos de Moreno; al este con el municipio de Lagos de Moreno y León; al sur con el estado de Guanajuato y los municipios de San Diego de Alejandría y San Julián, y al oeste con los municipios de San Julián y San Juan de los Lagos. La mayor parte del municipio de Unión de San Antonio tiene clima semicálido subhúmedo. La temperatura media anual es de 16.5 °C. La precipitación media anual es de 686 mm. Tiene una superficie de 708 km² (IIEG, 2019).

Población: 17,915 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: los primeros pobladores fueron de raza tolteca, raza que permaneció casi un siglo, después llegaron las tribus nahuatlacas que procedían del mismo rumbo que los toltecas. Esta región la encontraron las huestes conquistadoras de Pedro Almíndez Chirinos quien servía a Nuño de Guzmán. El poblado se fundó entre los años 1770-1771 cuando se establecieron en el lugar, entonces denominado La Estancita, dos familias españolas de apellido González de Ruvalcaba y Gutiérrez de Hermosillo que procedían de Jalostotitlán y Lagos. Con posterioridad se le agregó «de San Antonio» por una imagen de este santo que fue hallada en el camino a Lagos. La primera capilla se construyó a principios del siglo XIX siendo la parroquia en la actualidad. La construcción del edificio destinado a la presidencia se llevó a cabo a fines del siglo XVII. El decreto del 31 de marzo de 1835 menciona la existencia de Unión de San Antonio de los Adobes y en 1845 se establece ayuntamiento en esa congregación.

Enlace a la página oficial del Municipio: www.uniondesanantonio.gob.mx.

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? No.

¿El municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? No.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? No.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? No.